

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0816-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

Asunto: Informe Técnico sobre inspección realizada al barrio San Blas -La Tola de la parroquia San Blas.

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2021-0107-M de 09 de julio de 2021, bajo el asunto “Informe Técnico sobre inspección realizada al barrio San Blas -La Tola de la parroquia San Blas”, en su calidad de Concejala Metropolitana, solicita a la Secretaría de Cultura, a la Administradora Zonal Manuela Sáenz; y, al Supervisor Metropolitano, lo siguiente:

“Por medio del presente reciba un cordial saludo, quiero agradecer su favorable respuesta a la visita realizada el día jueves 17 de junio del 2021, a los barrios San Blas y La Tola, parroquia San Blas, donde verificamos la problemática existente del sector.”

En virtud de lo expuesto, solicito a usted, se sirva remitir a mi despacho, en el término de tres (3) días, un informe técnico pormenorizado, de las acciones ejecutadas y a ejecutarse, con el fin de brindar una respuesta efectiva, misma que servirá de base para la hoja de ruta de las acciones que sirvan para generar posibles soluciones a los habitantes del sector.”.

Al respecto, dentro del ámbito de competencias de la Secretaría de Cultura, informo:

1. Mediante memorando Nro. GADDMQ-SECU-2021-0461-M de 09 de julio de 2021, se solicitó a la Dirección de Cultura en el Espacio Público, elabore el correspondiente informe técnico en el que se señalen las acciones ejecutadas y a ejecutarse, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Cultura.
2. Con memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0176-M de 14 de julio de 2021, el Mgs. Luis Oswaldo Aguilar Vargas, Director de Cultura en el Espacio Público, presenta “(...) un informe técnico sobre la inspección realizada a los barrios San Blas y La Tola (...)”.
3. En el informe Técnico de 14 de julio de 2021, y que se adjunta a esta comunicación, denominado: “**INFORME TÉCNICO –Acciones culturales ejecutadas y por ejecutarse –Barrios San Blas y la Tola**”, se describe en el punto 1 de Antecedentes, a los Barrios San Blas y La Tola; se determina las competencias de la Secretaría de Cultura y los ámbitos de acción que gestiona a través de las distintas instituciones que conforman la RED METROPOLITANA DE CULTURA; se identifican las acciones que se realizan a través de las variables: USO DEL ESPACIO PÚBLICO y AGENDAS PERMANENTES DE LOS CENTROS CULTURALES; y, en el punto 2, se señalan las ACCIONES CULTURALES EJECUTADAS y a SER EJECUTADAS.

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0816-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

De acuerdo con el artículo 17 de la Resolución No. C 074 de 08 de marzo de 2016, ésta respuesta se entrega también a la Secretaría General del Concejo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Paúl Carrera Haro
SECRETARIO DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-DC-VCBC-2021-0107-M

Anexos:

- GADDMQ-DC-VCBC-2021-0107-M-09-07-2021.pdf
- GADDMQ-SECU-2021-0461-O-09-07-2021.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0176-M-14-07-2021.pdf
- informe_san_blas_la_tola-signed-signed.pdf
- hoja_de_ruta_compromisos_san_blas_la_tola.xlsx

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Licenciado
Luis Oswaldo Aguilar Vargas
Director de Cultura en el Espacio Público

Señor Doctor
Gustavo Alejandro Quijano Peñafiel
Coordinador Legal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gustavo Alejandro Quijano Peñafiel	gaqp	SECU-ALSCU	2021-07-15	
Revisado por: Diego Paúl Carrera Haro	dpch	SECU	2021-07-15	
Aprobado por: Diego Paúl Carrera Haro	dpch	SECU	2021-07-15	

